



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00294772- -UNC-ME#FP

VISTO

El pedido efectuado en las actuaciones de referencia, para la contratación de María Eugenia Barrionuevo - DNI 22162409, bajo la modalidad de Contrato Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público); y

CONSIDERANDO

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, se han elaborado los informes del Área Económico- Financiera y del Asesor Jurídico de la Facultad,

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Suscribir el contrato de locación de servicios para la contratación de María Eugenia Barrionuevo - DNI 22162409, quien acepta, para brindar sus servicios profesionales como docente del curso "Herramientas para la construcción del rol profesional" de la CEPTO., cuyos datos se consignan en el texto del contrato, que se adjunta con 3 (tres) fojas y forma parte de la presente.

Artículo 2°: Imputar la presente erogación a A.0001.075.002.004.12.37.20.00.02.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3°: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y pasar a Oficina de Contratos.

